

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública**
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/ 1090 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 6 de junio de 2017

Asunto: Se comunica la orden de auditoría y
personal comisionado**C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ**Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Ex-Rancho la Aguanaja S/N, San Pablo Apetatitlán
C.P. 90600, Tlaxcala, Tlaxcala
Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Tlaxcala, y en el Programa Anual de Trabajo 2017, se emite la presente orden para realizar las auditorías conjuntas, en su área o en cualquier otra instalación, a partir del 19 de junio de 2017, correspondientes a los fondos o programas que se enlistan a continuación.

Auditoría	Fondo o Programa	Ejercicio
TLAX/PRODEREG/17	Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG)	2016
TLAX/FORTALECE/17	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	2016
TLAX/VICOP-OHE/17	Recursos del 5 al millar, para la vigilancia, inspección y control de las obras públicas (VICOP) (OHE)	2017
TLAX/SEGURO POPULAR/17	Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)	2017
TLAX/INFRAESTRUCTURA/17	Programa de Infraestructura	2016 y 2017

Por otra parte, le comunico el nombre y el cargo del personal comisionado para la práctica de las auditorías, que podrá actuar en forma individual o conjunta. Como jefes de grupo se designó al M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado, Visitador Regional, y al Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, con el apoyo de la C. Lic. Brenda Marisol Pineda Solorio, Jefa de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades. Asimismo, se comisionó a los CC. Arq. Abraham Carreto Hernández, Arq. Juan Antonio Muriadas Zarza, Arq. Itzel Reyes Román, C.P. Blanca Angélica Mejía Vázquez, Arq. José Amílcar Padilla Trejo, Ing. Miguel Ángel Cabral Rivas, Ing. Rodolfo García Véga, C.P. Juan Enrique Cruz Reséndiz, C.P. Nubia Itzel Toledo Pineda y al C. Maximiano Rodríguez Partida, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías a los recursos federales de los fondos y programas mencionados, quienes, en coordinación con el personal que usted designe, constatarán su correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable; y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración para que se le proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias en las dependencias normativas, administradoras y ejecutoras, y que se atiendan sus requerimientos de registros, reportes e informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones financieras, presupuestales, de consecución de metas y todos los datos e información que se soliciten para el desarrollo de sus actividades.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

C.c.p. Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.
Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp